

La pandemia de odio. Desbordamiento del bucle venganza-justicia

The pandemic of hate. Overflowing the revenge-justice loop

Eusebio Olvera Reyes

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís

Quiroga, México

eusebio.olverar@aefcm.gob.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-1991-940X>

Recepción: 22 Mayo 2025

Aprobación: 28 Octubre 2025



Acceso abierto diamante

Resumen

Desde tiempos inmemoriales, el ser humano ha oscilado entre la racionalidad y la demencia, entre la capacidad de construir sociedades basadas en la ética y la justicia, hasta la inclinación a la violencia, la venganza y el odio. El presente texto emerge desde las posibilidades que ofrece el pensamiento complejo, para reconocer la coexistencia de lo racional y lo irracional en la condición humana. En este sentido, el propone analizar desde el mito fundacional de las Furias para identificar el bucle venganza-justicia, como un arquetipo que promueve el incremento sustancial de la pandemia de odio en las redes sociales a partir del 2019 y que se ha instado en la sociedad. Este mito simboliza no solo el castigo y la justicia vengadora, sino también la incapacidad del *homo-demens* para contener el odio que ha atravesado la historia de la humanidad, el odio aparece en la historia de la especie humana como un fenómeno que dan cuenta de la naturaleza ingobernable del *homo-demens*. se propone pasar de la justicia retributiva a la justicia restaurativa.

Palabras clave: Bucle venganza-justicia, odio, mito.

Abstract

Since time immemorial, human beings have oscillated between rationality and madness, between the capacity to build societies based on ethics and justice, and the inclination toward violence, revenge, and hatred. This paper draws on the possibilities offered by complex thought to recognize the coexistence of the rational and the irrational in the human condition. In this sense, it proposes analyzing the founding myth of the Furies to identify the revenge-justice loop as an archetype that promotes the substantial increase in the pandemic of hatred on social media since 2019. This myth symbolizes not only punishment and avenging justice, but also the inability of homo-demens to contain the hatred that has permeated the history of humanity. Hatred appears in the history of the human species as a phenomenon that reflects the ungovernable nature of homo-demens. It proposes moving from retributive justice to restorative justice.

Keywords: Revenge-justice loop, hate, myth.

Ideas míticas de la venganza-justicia o el odio sin contención.

El odio desbordado entre la especie humana es unos de los fenómenos que la humanidad ha buscado explicar desde sus orígenes, en el mundo occidental hay registros que podemos encontrar en algunos mitos e historias arquetípicas de la antigüedad y que llegan hasta nuestros días, en ellos se puede identificar la paradoja recursiva en la que se instala en los humanos, el bucle: venganza-justicia^[1].

El ciclo recursivo venganza-justicia hunde sus raíces en las formas más arcaicas de la cultura humana, donde el castigo aparece legitimado por entidades divinas, rituales de reparación o mandatos familiares. En las epopeyas y tragedias de la Grecia antigua, la justicia aún no se ha institucionalizado plenamente como un sistema racional, sino que emerge entrelazada con emociones, códigos de honor y estructuras míticas de sanciones legítimas y que muchas veces suceden como justicia en mano propia.

Entre los relatos, se destaca el escrito de Hesíodo en su obra *Teogonía*, la cual narra el origen de los dioses, el universo y los héroes de la mitología griega, ahí aparece por primera vez las Morías y las Keres o parcias que controlan el destino de los humanos y tienen la responsabilidad de castigar los crímenes que cometen los humanos:

[...] vengadoras implacables: a Cloto, a Láquesis y a Atropo que conceden a los mortales, cuando nacen, la posesión del bien y del mal y persiguen los delitos de hombres y dioses. Nunca cejan las diosas en su terrible cólera antes de aplicar un amargo castigo a quien comete delitos. (p. 80)

Es notable que esas divinidades persiguen los delitos y los trasgresores son sometidos a una penosa sanción basadas en la indignación e intolerancia a su comportamiento, esta decisión va acompañada de arrebatos, enojos y furias desbordadas de parte de las diosas, hijas de la Oscuridad; para ellas no hay desafuero tolerable; el irruptor, sea humano o dios, ha de recibir implacablemente la consecuencia de sus conductas y someterse al castigo que se le impute.

En este relato se puede apreciar que los humanos que optan por trasgredir o cumplir la ley, tienen en su haber consciente o no *la posesión del bien y el mal*, por ello se podría inferir que posee la capacidad para discernir y elegir sus conductas en la vida, y en consecuencia de dicha responsabilidad se les puede imputar una sanción, es decir, no son ignorantes de su mal actuar; además, a estas mismas diosas se les atribuye un gran poder de influencia en el destino de los humanos, pues también “conceden a los hombres mortales el ser felices y desgraciados” (Hesíodo, 1978, p.109). El bien y el mal, la felicidad y la desgracia, no solo queda en manos de los dioses, sino que es una condición de elección, despliegue de agencia propio del bucle individuo-sociedad-especie-humanidad, en manos del *homo-demens* y el *homo-sapiens*, locura y razón guiando el destino, no solo de la raza humana, también el de las civilizaciones en la tierra-patria.

En este mismo pasaje, se puede apreciar que la Obscura noche también engendra “...a la astuta Eris” (p. 80), a la cual se le reconoce que es maldita, una paradójica relación entre un ser con astucia, pero maldita, por su condición de maldecida, de su interior emergen nuevos males para la humanidad. A partir del mito fundacional, se puede suponer que desde esas fechas y hasta la actualidad, la especie humana batalla para resolver y poder ofrecerse como humanidad otra lógica de convivencialidad y paz para religar su existencia con sus semejantes sin estos males que fueron paridos, y que, sin embargo, no dejan de tener influencia en la vida:

or su parte la maldita Eris parió a la dolorosa Fatiga, al Olvido, al Hambre y los Dolores que causan llanto, a los Combates, Guerras, Matanzas, Masacres, Odios, Mentiras, Discursos, Ambigüedades, al Desorden y la Destrucción, compañeros inseparables, y al Juramento, el que más dolores proporciona a los hombres de la tierra siempre que alguno perjura voluntariamente. (p.80)

Estos males inseparables, han sido compañeros de la humanidad a lo largo de su existencia, en la narrativa del mito se reconoce que sus orígenes son divinos, pero también es posible identificarlos como patrones

arquetípicos de comportamiento que la especie asume en su transitar en esta Tierra-patria, y como se aprecia en este pasaje, en ello se implica el uso irracional del homo-demens y creativo de la voluntad humana (*homo-sapiens*). En este texto se destaca el Odio como entidad y sus hermanos intrínsecos plagados de beligerancia, tensiones, caos y dolores que agitan los encuentros entre los miembros de la especie, y que, de acuerdo con la mitología, las entidades divinas influyen de manera directa en el comportamiento de cada ser que habita la tierra y contribuyen en las decisiones cotidianas de su vida diaria. Estas inter-retroacciones alimentan la interdependencia del bucle venganza-justicia, en un primer momento instigado por los dioses y posteriormente de manera horizontal entre los mortales humanos.

Por otra parte, y en el mismo orden mítico, en la última obra de *la Orestiada* de Esquilo, *Las Euménides*, se muestran a las hermanas Erínias^[2]: Alecto, Tisífone y Megara (Las Furias). En el texto dramatúrgico estas diosas de la venganza asumen un protagonismo crucial para legitimar la persecución y castigo del crímenes atroces e intolerables en la sociedad: el parricidio, el matricidio, el filicidio y el fraticidio, pues destruyen la vida de los seres con los que se supone se construyen los vínculos más íntimos de amor familiar, de seguridad y cuidado.

En esta tragedia se expone la relación del bucle venganza-justicia, a modo de metáfora, Orestes, es el protagonista de esta conducta detestada por dioses y humanos, este personaje en venganza al asesinato de su padre Agamenón, es instado por Apolos para dar muerte a Clitemnestra (su madre) la cual, junto con su amante Egisto, tomaron la vida del rey para asumir el gobierno de Micenas. En el contexto de esta historia se aprecian gobiernos que se reordenan bajo los cimientos de la guerra, la muerte y la presencia de una barbarie humana tras otra.

Ante esta auto-eco-organización se aprecia una premisa recursiva inagotable en el mito: para vengar un asesinato o hacer justicia de un crimen, este ha de pagarse con otro crimen, en un ciclo interminable, que prevalece hasta nuestros días y que en las últimas décadas de la humanidad se ha de manifestar a modo de fenómenos sociales denominados discursos y crímenes de odio, intolerancia, lapidación social, cultura de la cancelación, la deshonra publica por consecuencia, entre otros y que han desatado una pandemia de odio, viralizada y desbordada principalmente en las redes sociales y el ciberespacio.

La parte paradójica y recursiva de esta realidad es que estos crímenes guiados por la venganza se pueden organizar desde el empleo del ingenio, la inventiva y la astucia -propia de Eris-; se usa la razón y la creatividad, la estrategia y el engaño características del hombre complejo, dualista en sus expresiones de vida: el homo-demens que sustraer sus impulsos degradantes y destructores de si y la especie, a la par se alía con su contraparte, el homo sapiens, quien cegado por el dolor, el daño, el asco, el miedo o la indignación usa la razón para molestar, incomodar, violentar, denigrar, difamar, destruir, humillar, avergonzar, matar, odiar, de manera creativa, voluntaria, dirigida, sistemática y pensada; estos actos de hostigamiento y persecución demente pueden suceder en escenarios físicos o las plataformas virtuales, donde el recurso principal de esta conducta de acorralamiento destructivo es el lenguaje escrito, videos, audios o memes. (Hernández y Pino, 2022; De Gasperis, 2023; Cabo y García, 2023; Accem, 2023)

Con tales conductas se pone en marcha una paradoja arquetípica en el bucle, -la justicia se confunde con la venganza, y la reparación del daño a través del odio, solo perpetúa la espiral del odio. El *homo-demens* tiene dificultades para contener este sentimiento, pues la humanidad, a pesar de su evolución tecnológica y cultural, sigue atrapada en un bucle que da vida a dinámicas de destrucción. La paradoja implica que tras la agresión que desea la muerte de la víctima, el agresor puede experimentar un alivio a sus tensiones, un empoderamiento que vivifica y nutre su sed de venganza. (Ricci, 2021; Ramos, 2022; Pretus, C, et al, 2023; Vergani, M., 2024)

De regreso con la tragedia griega, ninguna conducta en el orden de lo repudiable socialmente ha de quedar impune, se reconoce la figura legítima de la venganza en mano propia (el *homo-demens* en acción). Se tiene que Agamenón ofrece a Artemisa en sacrificio a su hija Ifigenia, en venganza Clitemnestra planea la muerte de Agamenón, en respuesta y castigo Orestes toma la vida de su madre Clitemnestra, misma, que al no tener quien haga justicia a su muerte, desde ultratumba clama y exige a las Erínias la venganza de la sangre derramada de

aquel que cobró su existencia, aunque sea su propio hijo. El bucle venganza-justicia se alimenta de la sangre, el dolor, el daño o su preparación, el trasgresor ha de pagar y jamás será suficiente, pues aún en el inframundo se puede seguir torturando a los culpables y las almas que son vengadas traducen el dolor del otro en beneplácito de una morbosidad inagotable, la cual es compartida con las diosas de la venganza, aunque paradójicamente, el odio devora incluso a quienes lo invocan en nombre de la justicia.

Las Furias asumen su función divina y deciden perseguir al matricida, quien lleva en sus manos el olor de la sangre de su progenitora, que clama venganza-justicia. En la obra se desata una persecución implacable para hacer pagar a Orestes el crimen cometido; sin embargo, en la incertidumbre de su destino y el insoportable dolor de ser perseguido por las Furias hasta el borde de la locura, el matricida busca la protección de Atenea para hallar perdón ante los hombres y los dioses y religarse nuevamente con la humanidad que no comprende las razones de su crimen atroz; como recurso mediacional la diosa convoca en el Areópago la instalación de un juicio público para resolver el castigo del crimen bajo otro orden que no sea la venganza, con su habilidades retóricas influye en el deseo impulsivo, constante e insaciable de revancha de las Erinias, para que acepten que se elija un jurado de 12 atenienses intachables y constituir que sean los hombres quienes decidan el castigo al trasgresor.

En el juicio los intereses y argumentos se dividen entre los abogados de ambas partes, Apolos para Orestes y las Erinias por parte de la asesinada, se cimentan las bases para que a través del dialogo argumentativo se esté en condiciones para resolver los crímenes intolerables y romper el bucle venganza-justicia. La palabra, la mediación, el intercambio de perspectivas instan a una ética de la comprensión, el encuentro entre las diferencias convoca a la conciliación y la paz entre las partes implicadas, se pretende un reordenamiento en la auto-eco-organización entre las percepciones, relaciones y lógicas de afrontamiento, se busca romper los arquetipos de barbarie para agotar respuestas cíclicas que devastan las relaciones humanas, es mutar las respuestas primitivas del homo-demens y otorgarles un nuevo lugar a la razón (prevalecia del *homo-sapiens*) es conciliar los antagonismos a través de un nuevo sistema organizacional, la ley en la democracia, donde los humanos maduran al mostrarse frente a frente, el uno con el otro, es crear senderos, agotar la brechas, abrirse a la emergencia.

Entre estas hermanas de la noche, los dioses y los hombres se busca hacer justicia a través de un juicio público que ofrezca una resolución democrática basada en argumentos y el voto. Tras la dialogía de las razones de cada parte, la decisión resolutiva del jurado queda en empate, para dar salida a esta tensión Atenea asume el voto de calidad para el desempate, con una intervención contundente desarma a la Erinias y logra contener su sed de venganza, con este acto se despliega una metamorfosis para asumir la posibilidad de reordenar el repudio a los actos inaceptables y cambiar el sentido del castigo de los dioses y de la justicia en mano propia, para otorgar poder a la humanidad para resolver los crímenes a través del orden legal como una nueva manera de sancionar las trasgresiones y conductas no deseadas en la humanidad.

Las Furias, se someten a la voluntad de Atenea, las antiguas leyes de venganza se reordenan para dar paso a la ley entre los hombres, en dicho acto Atenea y como reconocimiento a la contención de la ira de las Furias, cambia el nombre de las Erinias y les denomina Euménides (benevolentes), esta metamorfosis moviliza hacia otras lógicas para religarse con la realidad humana, pues la civilización transforma su temor hacia estos seres, se da un giro relacional para ahora ser honradas y alabadas por los hombres. Al ser renombradas y trastocada su función ante los dioses y los humanos se da lugar a una apertura emergente que rompe el bucle venganza-justicia.

Con esta resolución Atenea establece que, a partir de ahora, los empates entre los jueces deben resolverse en favor del acusado, optando por la absolución. Esta decisión reconoce la incertidumbre inherente a todo juicio humano y asume que, ante la complejidad de los hechos y la imposibilidad de alcanzar certezas absolutas, se impulsa la idea que prevalezca una ética de la misericordia sobre la severidad.

Así, se privilegia una lógica no binaria que acepta a la duda como parte del proceso, se elige preservar la dignidad humana, proteger la vida antes que castigar a partir del deseo de venganza, la justicia se configura

como un acto que privilegia la comprensión y la compasión por encima del juicio unívoco airado, impulsado por el odio retributivo y los discursos que fomentan que el agresor debe sufrir eternamente como castigo a sus malas actuaciones.

Las Erinias representan la voz de una justicia arcaica, ciega y fiel a la sangre, no al razonamiento, ni a la justicia humana, el sentimiento de venganza puede dar lugar al odio, las guerras, el caos, la justicia irracional por mano propia, pues “la venganza se alimenta del odio, pasión que afecta al sujeto introduciéndolo en una espiral imparable de barbarie”. (Ramos, 2004, p.1). Este mito fundacional no solo dramatiza la transición de someter la venganza personal e impulsiva al derecho público, sino que ilustra una lógica recursiva donde cada acto de justicia es también origen de nuevas tensiones en las relaciones.

Comprender estas dinámicas permite asumir la reorganización de los elementos del conflicto en la vida social. Se reconoce que todo sistema cultural está atravesado por la dialógica, es decir, la convivencia de opuestos complementarios o antagonistas. En este caso, venganza y justicia no se excluyen mutuamente: se entrelazan, se alternan y se transforman una en la otra, dando lugar a nuevas configuraciones éticas y políticas encaminadas a una civilidad basada en el derecho y otros principios morales, como un tercero en exclusión.

Sin embargo, es menester reconocer que la justicia institucional no es suficiente para eliminar la fuerza del deseo de venganza o de odio hacia el trasgresor, sino que este impulso primario apenas se reorganiza bajo nuevas formas y que para tener una salida puede apegarse a las opciones legales de justicia que ofrecen las sociedades democráticas, la más empleada es la libertad de expresión para hacer notar su enojo e indignación no resuelta, al igual que el mito, el indignado se asume dios (a) de la venganza, y expone sus odios, intolerancias, indignaciones, diferencias, ascos, mentiras, incomodidades, violencias, sarcasmos, hostigamientos y múltiples signos de barbarie ante la ciudadanía, en el gran areópago del ciberespacio, que está desbordado, pero como toda conducta humana requiere límites. (Gómez, 2023)

Las Furias al ser eternas no mueren, solo metamorfosan su manera de relacionarse con los humanos y las sociedades, mantienen viva su presencia en Internet. Si la justicia es insuficiente en las sociedades civilizadas, conviene preguntarse ¿Las fuerzas que impulsan el odio son un mal necesario o un exceso evitable, mutable en benevolencia? ¿es posible que las sociedades repetidoras de conductas indeseables puedan metamorfosar patrones arcaicos de violencia sistémica en nuevas lógicas relacionales?

El bucle venganza-justicia se puede hallar en otros relatos de esta cultura, por ejemplo, en *La Ilíada* de Homero, también se aprecia este ciclo. Aquiles, herido en su honor por Agamenón, se aparta de la batalla, pero vuelve movido por la muerte de su amigo Patroclo. Su furia no se canaliza a través de una justicia institucional, sino en un acto violento de castigo personal y sádico contra Héctor al profanar su cadáver. Aquí la venganza es percibida como justa, sin que medie distinción entre reparación y exceso.

La intensidad emocional de la acción es compartida por la comunidad de guerreros en una lógica de la reciprocidad violenta, -muerte de un amado, a cambio de la muerte de un amado del rival-, esto da origen a la legitimación de que los grupos sociales avalen la venganza, la justicia por mano propia, den sentido al odio y se afilien sin reflexión mediada al ser testigos y alentadores de un daño público sobre una persona sin consecuencias sobre el agresor, al parecer se justifica pues el escenario es una guerra. La muchedumbre legítima el odio desbordado, la violencia y la cobranza de una factura por parte de sus líderes, si los líderes lo hacen y no hay sanción para ellos, esta conducta es posible de reproducir, e incluso exponerla como un acto público digno de transmitirse por internet, en el mismo acto en que suceden las cosas, (Zhou, 2019) como si esto fuera un valor para enaltecer y dar lecciones morales a los distintos o a los sujetos elegidos para ser odiados.

Metafóricamente, en el hilvanar cultural de patrones a reproducir, cualquiera puede liderear una guerra de odio, una lapidación social, desacreditar a alguien, mostrar libremente el odio para salir impune y glorificado por los ciudadanos que piensan como él o ella, el bucle venganza-justicia está vivo en la sociedad, muestra sus garras y rostro en el campo de batalla denominado ciberespacio, estas energías y actos son las que promueven que se mantenga entre los humanos la presencia activa de las Furias.

Las Iras buscan venganza y el cumplimiento de su labor ante los dioses y los hombres, pero ¿Qué consiguen las personas al odiar? Según Valdez, J. et al, señalan que “hombres y mujeres refieren que se obtienen: sentimientos de satisfacción, emociones reprimidas, daño, expresarse, cubrir una necesidad, sentimientos negativos, agresión, soledad, malestar físico y mental, olvido, rechazo y problemas”. (2011, p. 12). La expresión del odio no busca rehabilitación o cambios, sino autocoplacencia y satisfacción ficticia de haber hecho un bien a la humanidad, es un escenario que abre el camino a la resolución de tensiones psíquicas no resueltas por el agresor, es el despliegue creador de sufrimiento infinito, reflejando cómo el odio, una vez desatado, se convierte en un ciclo autodestructivo, un bucle paradójico que auto-eco-organiza polaridades intersubjetivas que se movilizan entre el caos-orden, venganza-justicia, repudio-aceptación, barbarie-civilidad, el *homo-demens* sometiendo al *homo-sapiens* y viceversa.

De regreso a las tragedias griegas *Medea* de Eurípides y *Electra* de Sófocles se identifican los mismos patrones de actuación y lógicas de resolución del crimen que ya operaban en la justicia arcaica. Ambas obras constituyen núcleos dramáticos donde la emocionalidad, el linaje, la memoria del daño y la noción de reparación confluyen para activar el bucle venganza-justicia. Bajo este escenario, se comprende que estas acciones no son producto de decisiones individuales aisladas, sino expresiones de sistemas interrelacionados, interdependientes de sentido, atravesados por el dolor, el deber y la identidad colectiva, que al entrelazarse se alimenta una a la otra, buscan mantener el orden social.

En *Medea*, la protagonista no actúa desde una racionalidad instrumental, sino desde un entramado emocional, simbólico y afectivo que transforma la traición amorosa en crimen político y el asesinato de sus hijos en un acto de justicia poética. Este comportamiento no puede ser reducido a una explicación basada en la simplicidad que ofrece el señalar una locura o maldad individual, sino que es posible entenderse en su contexto relacional, -el sufrimiento se convierte en razón, y la razón se vuelve dolor-. *Medea* no actúa sola: es atravesada por los hilos del patriarcado, el exilio, la maternidad como mandato, y la exclusión del derecho a la palabra. La venganza se convierte así en un gesto de ruptura con el orden injusto, aunque para ello emplea medios igualmente destructivos.

Por su parte, en *Electra*, la hija de Agamenón se convierte en portadora del mandato genealógico de venganza. Su acción no es motivada únicamente por el deseo personal, sino por la restauración del orden familiar mancillado. La violencia se hereda como destino, no como elección. A esta lógica cíclica de recursividad social, muestra que los productos de una acción se convierten en las causas de nuevas acciones, perpetuando así el ciclo. La justicia, lejos de presentarse como liberación, aparece como repetición ritual del daño.

El odio que en aras de la justicia, puede ser acompañado de juramentos generacionales entre pueblos, razas, religiones, género, edad, sectas o grupos que crean discursos de esta naturaleza: un odio contagioso por el Otro o lo Otro, lo distinto, y que ha sido adquirido generacionalmente por herencia o por contagio afectivo, dicha transferencia sensible puede estar basado en experiencias y expresiones humanas que ocultan el miedo, la repugnancia, el asco, la ira, la vergüenza y la envidia, la indignación y que necesita regularse a través de la ley en las sociedades democráticas^[3]. (Nussbaum, 2006, 2010, 2019; Fernández, 2024; Valdez, González, Arce, Cervantes, Morales, Piña y Maya, 2011)

La regulación es necesaria, pues a las personas y las sociedades el odio y la venganza les produce insufribles dolores, estragos, guerras, matanzas, masacres, mentiras, discursos incendiarios, fabulas y mentiras, caos, confusión, intolerancia y destrucción. Ante ello, los nuevos miembros de la especie o los que aún no nacen y pertenecen a un grupo, pueden heredar el repudio y odio a otros. Todo ello es ajeno a los fines y metas que persiguen las organizaciones humanas y la justicia en un mundo democrático, sin embargo, desde las épocas del mito, la especie humana no ha podido desligarse de ello.

En los casos de *Medea* y *Electra*, la tragedia no ofrece redención ni reconciliación definitiva, pues todo proceso humano profundo está marcado por antagonismos irresolubles: lo justo puede ser injusto, lo necesario

puede ser destructor, lo amoroso puede ser letal. La razón puede ser ciega e ignorar otras dimensiones de la realidad para acercarse a ella y relacionarse de otra manera:

El racionalismo que ignora a los seres, a la subjetividad, a la afectividad y a la vida, es pura irracionalidad. La racionalidad debe reconocer el lado del afecto, del amor, del sentimiento. Comenzamos a ser verdaderamente racionales cuando reconocemos la racionalización en nuestra racionalidad y cuando reconocemos nuestros propios mitos, entre los cuales se encuentran el mito de nuestra razón todopoderosa, razón providencial, y el mito del progreso garantizado (Morin, 2006, p. 144-145).

Medea y Electra no eligen entre bien y mal, sino entre males complementarios. Su venganza no restaura el orden ni generan justicia, sus actuaciones transforman la realidad en un campo de ruinas, en la devastación de la vida de otro. Su experiencia de vida nos invita a afrontar las contradicciones e incertidumbres ocultas en el conocimiento, la vida, es dar lugar a la apertura, la posibilidad, lo provisional y relativo en la toma de decisiones

Estas figuras trágicas, no pueden ser expuestas desde la simplicidad explicativa como víctimas o verdugos: sus ejemplos se traducen como nodos complejos y entrelazados, donde se imbrica lo político, lo simbólico, lo afectivo y lo histórico, lo racional, lo afectivo, lo claro, lo oscuro, la locura y la razón, la victoria y la derrota. En ellas, la justicia no se alcanza por el equilibrio, sino por el desbordamiento, mismo que nos puede conducir al caos o a una comprensión ética profunda. En ambos casos, el dolor transforma el juicio en furor, y la venganza deviene imperativo ético personal.

En el terreno de la metáfora este tipo de mitos fundacionales y poemas describen algunas de las características, problemáticas y circunstancias de la vida, identidad y comportamiento de los dioses, las cuales reflejan a modo de patrones culturales aspectos de la condición humana actual, entre ellos se destaca el castigo del desorden moral y los crímenes, así como la búsqueda de la justicia en manos de alguna deidad, para lograr este cometido, los dioses asignan a las Furias la labor de castigar y torturar eternamente a los condenados en el inframundo, tal y como hoy un sector de la humanidad ha asumido conductas deidicas, similares a las de las Furias y con sus conductas buscan funar^[4], avergonzar públicamente al otro, impulsar discursos y crímenes de odio traducidos como -tomar la justicia en propia mano o en las redes sociales-, así como las persecuciones basadas en raza, religión, sexo, o alguna condición que a ojos de otro, requiere ser perseguida o denunciada, todo ello sin la intermediación de las figuras institucionales encargadas de impartir justicia, este ámbito de apertura al margen de la ley, despliega una fuerza auto-eco-organizativa paradójica, pues por un lado crea tensiones entre ciertos miembros de la sociedad (los vulnerados o juzgados) y por otra es una escape o salida a las mismas a través del acto de erigirse como las Furias que castigan (al margen de la ley) actos reprobables entre los miembros de la especie humana, o intolerancias no resueltas ante ciertos sectores de grupos humanos que representan una religión, raza, preferencia sexual, género o alguna condición específica. Estas tensiones complejizan aún más las relaciones humanas.

El bucle venganza-justicia atraviesa la historia de la especie como una constante civilizatoria visibiliza la profunda necesidad humana de exigir reparar el daño, restaurar el equilibrio o defender el honor, estas ideas motivan actos que, desde distintas ópticas, se presentan como justos pero que, desde su intención de poner orden, terminan reproduciendo el dolor que intentan remediar. La justicia no puede ser pensada como una linealidad causa-efecto que va del crimen al castigo, esta ha de ser interpretada como una red antagónica, paradójica y compleja de relaciones, memorias, emociones y estructuras culturales que interactúan en sistemas interdependientes y relacionados, en patrones que se autorreplican o buscan salidas emergentes para aliviar los eternos dolores de las Furias. A manera de cierre-apertura se puede reconocer que estos relatos épicos y míticos encarnan la naturaleza destructiva y autoperpetuante del odio en la humanidad.

2. El odio retributivo en la era digital. Una pandemia sin fronteras

El odio es una de las emociones más intensas y destructivas que experimenta el ser humano desde la antigüedad y hasta la fecha no ha encontrado la manera de saber convivir con ello sin repercusiones destructivas. A lo largo de la historia de la humanidad, esta emoción ha sido un motor de conflictos, guerras y divisiones sociales, desgarramientos sociales, persecuciones y muertes públicas. Posterior al mito, se pueden hallar innumerables pasajes de la historia, obras literarias, teatrales o de la ópera, poemas, o diversos registros que dan cuenta de una tensión no resuelta el bucle venganza-justicia encarnado por la especie humana a través del mito de las Furias, esto sucede en todas las latitudes de nuestra Tierra-patria, lo mismo acontece en las sociedades del Sur^[5] o del Norte, pues es un tema que atañe al bucle individuo-sociedad-especie-humanidad, esta brecha ideológica es atravesada por este fenómeno compartido.

Sin embargo, para comprender su impacto en la era contemporánea en los entornos digitales y su relación con la justicia, es necesario identificar como se estudia, que manifestaciones asume, que impactos tiene en la convivencialidad humana y que se han reconocido como una nueva pandemia que compromete la salud social, mental, moral, laboral, económica, ideológicas, en fin, compleja y que deteriora las interdependencias e interretroacciones del bucle individuo-sociedad-especie-humanidad. La expresión "pandemia de odio" se refiere metafóricamente a la propagación generalizada de sentimientos de odio, discriminación o violencia en una sociedad, el comportamiento de contagio es similar a una pandemia sanitaria, se extiende a nivel global y permite referirse a un fenómeno contemporáneo que va en aumento de acuerdo con los reportes de la UNESCO (2020, 2021) y cuya manifestación más común es el discurso de odio, el cual se entiende como:

...cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad". Se añade que, en muchos casos, el discurso de odio tiene raíces en la intolerancia y el odio, o los genera y, en ciertos contextos, puede ser degradante y divisivo. (UNESCO, 2023, p.1)

El ciber espacio y las redes sociales es un gran areópago de juicios públicos que han transformado la manera en que el odio se propaga y que han cambiado las lógicas relacionales entre las sociedades y los distintos miembros de la especie humana, comprender su rol es imperativo, pues en cuestión de segundos las Furias míticas se materializan en un mundo cada vez más sensible al comportamiento del otro, estas tensiones relacionales con la conductas del otro se incrementan pues la supervisión de las conductas indeseables ya no radica en el Estado, sino en la propia ciudadanía (Zuboff, 2020), esto emerge a través de un vigilancia paradójica donde los ciudadanos libres están esclavizados al mundo virtual y los datos que le ofrece, en su voluntad deciden usar esta información para ejercer el derecho de libertad de expresión para juzgar a los otros, sus consumos, sus conductas propias o repudiables, o bien manifestar con odio las diferencias ante los grupos que le cuesta trabajo reconocer como parte integral y diversa de los múltiples sectores que dan vida a la humanidad.

En los estudios sobre este fenómeno se identifica que comportamiento cada día va peligrosamente en aumento Ministerio del Interior (2021, 2023), se reconoce que es impulsado por la participación del azar algorítmico viralizado expuesto en las redes sociales que comparte contenidos y mensajes de odio, intolerancia, que denigran; promueven lapidaciones sociales, humillaciones, persecuciones religiosas o por cuestión de género (Harari, 2024, OBERAXE, 2023; Accem, 2023; Bosco Global, 2020; Casas, 2015), aparentemente la apertura de espacios garantizan el derecho a la libre expresión, y que convocan a ciertos sectores de la humanidad, que desde sus impulsos más internos buscan un escenario para hacer evidente su repulsión a ciertas conductas. (Zhou, 2019), Con sus actos pretender conquistar territorios para consolidar comunidades extremistas que comparten marcos ideológicos violentos y con ello legitimar sus repudios e intolerancias, tal y como lo hizo Aquiles ante el asesinato público de Héctor.

El ciberespacio es un gran areópago público donde se tensiona esta emoción, ahí no participan 12 ciudadanos atenientes de conducta intachable, sino millones de miembros de la especie humana con

multiversidades de relaciones de tensión ante la conducta a juzgar en cuestión, ante la perspectiva de Cabo y García:

Las redes sociales están plagadas de usuarios con una dedicación obsesiva al desprecio y la agresión verbal contra musulmanes, gitanos, homosexuales, mujeres, etc. Otro tipo de perfil asimilable sería el de aquellos usuarios con una tendencia a exteriorizar sus reivindicaciones y preocupaciones, sobre cualquier asunto, de manera extrema y agresiva, como una manera de atraer la atención y hacer más visibles sus mensajes. (2016, p.9)

En este gran espacio público de justicia a mano propia, difícilmente hay un respeto de la dignidad de la persona o se logra hacer una justicia con la participación de la ley, pues no necesariamente se juzga un crimen, sino otros elementos que entre algunos sectores de la ciudadanía se consideran como repudiables o intolerados y se ofrece como salida interactiva plantea expresar odio, hacer escarnio de la vida de un sujeto, o sancionar a un miembro de una comunidad solo por ser o pertenecer a un sistema de pensamiento o de creencias que es ajeno a su verdugo, es como lo como lo plantea Nussbaum (2019), se ha de regular desde la ley lo que genera miedo, asco, vergüenza y hiere la sensibilidad de algunos miembros de la sociedad. Con ello se reconoce los cimientos del mito, para ir de lo arquetípico a nuevas lógicas de convivencia basadas en el derecho, la tolerancia y comprensión de lo distinto.

A través de la conducta de lapidación social, se supone que está haciendo justicia (como la comunidad de guerreros que enaltecieron y vitorearon la conducta deleznable de Aquiles después de la muerte de Héctor). La gran preocupación sobre esta conducta es que, en la era digital, los discursos de odio pueden llegar a millones de personas en cuestión de segundos, creando ejércitos de opinadores que están dispuestos a invertir su tiempo y espacios de vida para dar dinamismo a un clima de polarización y violencia, para clamar venganza y castigo, para hacer justicia en mano propia. Las Furias eufóricas, inspiran recursivamente a los vengadores, libremente se nutren de la sangre de los sacrificados vía escarnio, persecución, difamación, repudio, vergüenza, guerra, odio, pleitos y dan cabida a las demás hijas de la Obscuridad, esto se reproduce cíclicamente, diariamente a través de la Internet.

El discurso de odio en redes sociales se ha consolidado como un fenómeno de preocupación creciente en los ámbitos político, académico y social. Desde mediados de la década pasada, diversos estudios e informes comenzaron a documentar de manera sistemática el incremento de este tipo de expresiones en entornos digitales. Entre los primeros antecedentes relevantes, los datos recogidos entre 2014 y 2015 en Europa — particularmente en España — mostraban una curva ascendente en la actividad delictiva asociada al odio, siendo las plataformas digitales el principal medio de propagación. Los casos de delitos de odio incluyen lesiones, abusos sexuales y tratos degradantes (Ministerio del Interior, 2016). Con ello se puede afirmar que en el siglo XXI los escenarios públicos de la red son tomados libremente por las Furias y ahora toman su tiempo para juzgar a nuevos miembros de la especie.

Con los datos expuestos se logró identificar un patrón emergente: la traslación del odio simbólico a acciones materiales, donde la virtualidad no disminuye la gravedad de los ataques, sino que, por el contrario, los potencia y extiende, con estas evidencias, se pudiera asumir que la ausencia de persecución y la impunidad favorece el incremento de estas conductas violentas y de venganza, una vez más las conductas al margen de la ley se sumen victoriosas, los Estados y las leyes -al igual que Atenea y Apolos- muestran su impotencia y preocupación ante estas nuevas oleadas de intolerancia, odio y necesidad de justicia de creencias que no logran mantenerse a la luz de las convencionalidades del mundo democrático.

A partir de estos antecedentes, la pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión. En 2020, ante el estallido de una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes, se produjo una intensificación del discurso de odio en redes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) activó su *Estrategia y Plan de Acción contra el Discurso de Odio*, reconociendo la necesidad urgente de una respuesta coordinada. Un análisis realizado durante las primeras 18 semanas de la pandemia (enero-junio de 2020) reveló un incremento significativo en los mensajes discriminatorios y hostiles, donde se promovía el odio hacia diversos grupos,

incluyendo migrantes, minorías religiosas y comunidades LGTBIQ+ (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia [OBERAXE], 2023), configurando una nueva oleada de intolerancia alimentada por el miedo, la desinformación y la búsqueda de chivos expiatorios (Nussbam, 2019)

En este periodo las redes sociales emergieron como espacios particularmente propicios para la formación de burbujas ideológicas y comunidades cerradas, lo cual favorece procesos de radicalización. Grupos de supremacía blanca, colectivos antiinmigrantes y organizaciones extremistas han desarrollado sofisticadas estrategias de reclutamiento digital, normalizando discursos previamente marginales y convirtiéndolos en moneda corriente del debate público (Vergani, et al, 2024), en contraparte, las grandes plataformas como Twitter, Facebook, Instagram modificaron sus políticas de actuación para intentar disminuir este tipo de agresiones a través de estos medios. (Pérez, 2020)

Al revisar el conjunto de información disponible en los artículos y libros, se observan tres patrones fundamentales. Primero, la persistente correlación entre crisis sociopolíticas y el aumento del discurso de odio en redes, como lo demuestra el caso de la pandemia. Segundo, la evolución del fenómeno desde expresiones individuales hacia formas organizadas de violencia digital y radicalización ideológica. Y tercero, la creciente sensibilidad institucional e investigativa ante el problema, que ha dado lugar a mecanismos de monitoreo y estrategias de contención, aunque su efectividad aún requiere mayor evaluación (UNESCO, 2021) Al mismo tiempo, se registran diferencias significativas en la forma en que el discurso de odio afecta a distintos grupos: mujeres, minorías étnicas, religiosas y sexuales son blanco preferente de estas prácticas, lo cual exige un enfoque interseccional en las políticas públicas y educativas dirigidas a su erradicación. Las Furias al igual que en la antigüedad buscan eliminar la seguridad, estabilidad y paz del agredido, crear caos y dar vida a sus hermanos para que me movilicen libremente en la humanidad “Combates, Guerras, Matanzas, Masacres, Odios, Mentiras, Discursos, Ambigüedades, al Desorden y la Destrucción, compañeros inseparables, y al Juramento” (Hesiodo, 1978, p. 80), sobre todo que prevalecen conductas y mensajes saturados de perjurio, a modo de ideologías, memes, mensajes de odio e intolerancia.

En paralelo, las redes sociales se han convertido en terrenos fértiles no solo para el discurso de odio, sino también para la radicalización ideológica. Los daños que estas prácticas infligen a la humanidad son significativos y persistentes. Entre los más relevantes se encuentran la fractura del tejido social, la proliferación de la violencia basada en prejuicios y la deshumanización de las personas reducidas a estereotipos degradantes, y sobre todo pretenden invalidar las identidades y derechos de los perseguidos.

Existen además argumentos sólidos que vinculan el discurso de odio con los crímenes de odio. La rapidez con la que se difunde la información, sumada al anonimato y la escasa moderación de contenidos, contribuye a que estos mensajes adquieran una apariencia de normalidad, como en el caso del mito griego, estaba normalizada y justificada la persecución y justicia en mano propia entre los actores de crímenes atroces, como se aprecia en la cadena de homicidios que anteceden a la persecución de Orestes. La Furias y sus hermanos buscan movilizarse entre la humanidad en forma de humanos y hacer justicia a lo diferente, esta acción se ha normalizado, y en las escuelas es parte de nuevos filicidios a miembros de la especie.

En cuanto a los patrones afectivos y conductuales que caracterizan estos discursos, se detectan constantes como la deshumanización de los colectivos objetivo —presentándolos como peligrosos o inferiores—, el ciberacoso mediante amenazas e insultos, y la diseminación de desinformación que busca desprestigiar o tergiversar la realidad de los grupos atacados (Salomé, 2019) o los estudiantes (Accem, 2023). Estas prácticas también alcanzan a otros sectores sociales, como activistas y defensores de derechos humanos, periodistas y académicos, quienes son blanco de campañas de desprestigio debido a su labor crítica o informativa.

Desde una mirada psicológica y sociológica, las motivaciones detrás del discurso de odio en línea son múltiples. Algunas personas lo utilizan como una forma de venganza por agravios percibidos; otras lo hacen movidas por creencias ideológicas que justifican la exclusión de ciertos grupos. También existen quienes participan por presión social, por deseo de elevar su estatus dentro de una comunidad, o incluso por diversión (regocijo) o búsqueda de poder. A esto se suman elementos estructurales como el anonimato digital, que

reduce la empatía y elimina barreras sociales, los algoritmos que premian la viralidad del contenido provocador, y la desensibilización progresiva de los usuarios que, tras una exposición constante, terminan normalizando el odio. (Salomé, 2019, Harari, 2024)

Metamorfosis del bucle venganza-justicia. Hacia una justicia restaurativa

La complejidad del fenómeno de la pandemia de odio demanda una atención urgente desde múltiples frentes: educativo, legal, tecnológico y cultural. El desafío consiste no solo en mitigar los efectos inmediatos del odio, sino también en transformar las estructuras digitales y sociales que lo posibilitan. En última instancia, se trata de defender la dignidad humana y la convivencia democrática en una era cada vez más mediada por la tecnología, para que, de manera recursiva, se auto-eco-organice el bucle-individuo-sociedad-especie-humanidad, para comprender la complejidad del daño humano y el potencial de reparación sin reproducción de la violencia.

El mito de las Furias sigue vigente porque encarna una verdad fundamental sobre la naturaleza humana: la coexistencia de la justicia y la venganza, del odio y la necesidad de reparación. Desde las lógicas del pensamiento complejo, la paradoja del *homo-demens* y el *homo-sapiens* nos muestra que la humanidad sigue luchando contra sus propios demonios internos. Sin embargo, la posibilidad de una metamorfosis ética y social sigue abierta, siempre y cuando seamos capaces de asumir la complejidad de nuestra condición y transformar la ira en conocimiento, el odio en comprensión y la venganza en justicia restaurativa. La evolución del mito hacia la justicia legal refleja este esfuerzo por trascender el miedo y la vergüenza como motores del castigo, abriendo paso a una justicia más humana y reflexiva. Las instituciones escolares son clave para este metamorfosis.

Este conjunto de relatos configura un imaginario en el que la justicia no puede separarse del deseo de compensación del daño debe asumir la contradicción como parte constitutiva de la realidad. La historia de la humanidad muestra que el odio no solo ha sido un promotor de conflictos, sino también una fuerza que se retroalimenta y revitaliza en los patrones de comportamiento que se asumen como especie, pues ha reproducido una lógica recursiva donde la reparación del daño se busca mediante la reproducción del daño. Este bucle venganza-justicia, como ha sido expuesto, no es un mero error ético o un accidente de la historia, sino una expresión compleja de la forma en que los seres humanos lidian con la herida, el dolor, el honor y el orden.

Finalmente se propone reconocer la coexistencia de antagonismos, contradicciones y circuitos emocionales e históricos que cohabitan en toda construcción social. La justicia, en este sentido, no puede ser unívoca ni puramente racional, pues está siempre mediada por memorias colectivas, estructuras afectivas y narrativas simbólicas., como bucle individuo-sociedad-especie-humanidad necesitamos una justicia que recursivamente integre el amor, el perdón, la reparación, no sólo la ley.

En este horizonte, la posibilidad de una metamorfosis del bucle venganza-justicia implica no negarlo, sino transformarlo. En lugar de reproducir la lógica punitiva o mantener los vacíos de ley, es necesario abre desplegar un reordenamiento hacia la justicia restaurativa. Esta forma de justicia no busca infligir un nuevo daño al perpetrador, sino restaurar el vínculo roto, reconstruir el sentido y reparar el tejido social. Se trata de desplazar el foco del castigo hacia la comprensión, del resentimiento hacia la memoria compartida, de la exclusión hacia la reintegración. (Nussbaum, 2019, 2020)

Este cambio implica una metamorfosis profunda en las sensibilidades éticas, políticas y culturales. Se requiere un nuevo religue con la realidad, la justicia y los tratos humanos, donde la sensibilidad nos permita reconocer que las Furias han de morir para renacer como especie con una nueva vida de esperanza y otorgar otros sentidos lógicos a las circunstancias, los contextos, los afectos y las posibilidades de reconfiguración del lazo social. Solo así la justicia puede dejar de ser un eco de la venganza y convertirse en una práctica de cuidado colectivo.

Comprender el bucle venganza-justicia permite ver que su superación no radica en eliminar el conflicto, sino en crear condiciones para su transformación creativa. La historia humana ha mostrado los costos de resolver el daño con más daño. La justicia restaurativa, en cambio, apunta a que el reconocimiento del sufrimiento sea el inicio de una nueva convivencia, y no el pretexto para nuevas rupturas. Se trata de una tarea ética, pedagógica y política que exige, movilizar sistemas de pensamiento y actuación primitivos o arcaicos como la venganza para asumir aperturas novedosas a la comprensión del *homo-demens* en conciliación con el *homo-sapiens*.

Referencias

- Bosco Global. (2020). *La pandemia del odio. Análisis de mensajes en redes sociales y medios de comunicación que propagan la polarización y el odio.* ONGD. Salesiana. <https://2021.ciiid.org/ponencia/la-pandemia-del-odio/>
- Cabo, A. y García, A. y. (2023). *ConTRÓlate en las redes. El discurso de odio en las redes sociales: un estado de la cuestión.* Ajuntamen of Barcelona. <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/114545>
- Casas, Y. (2015). *Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales.* CONAPRED. https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/MensajesdeOdio_2015_Ax.pdf
- De Gasperis, T. (2023). #(Des)conectad@s. *Diagnóstico sobre la relación de la adolescencia con los discursos de odio en el entorno digital.* ACCEM. <https://www.accem.es/desconectads-diagnostico-la-relacion-la-adolescencia-los-discursos-odio-entorno-digital/>
- Eurípides. (1993.). *Medea.* Biblioteca Edaf de Bolsillo. <https://guardianesdelexico.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/07/medea-de-euripides.pdf>
- Fernández, A. (2024). Repugnancia, asco, ira, odio: pandemia de emociones. *Cuicuilco, Revista de ciencias antropológicas.* 31 (89), enero-abril, 2024. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/21246>
- Fundación Secretariado Gitano (2017). *Guía para combatir el discurso de Odio.* Fundación Secretariado Gitano. https://www.gitanos.org/upload/96/00/GUIA_COMBATIR_DISCURSO_ODIO_FSG.pdf
- Gómez, H. (2023). El discurso de odio y los límites de la libertad de expresión en Estados Unidos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.* Año XVIII, núm.249, septiembre-diciembre de 2023, pp. 281-306 <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v68n249/0185-1918-rmcps-68-249-281.pdf>
- Harari, Y. (2024). *Nexus. Una breve historia de las redes de información desde la edad de piedra hasta la IA.* Debate.
- Hernández, M. y Pino, M. (2022). Los mensajes de odio. Sensibilización en las aulas. *Revista sobre la infancia y la adolescencia,* 23, 1-13. <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.14636>
- Hesíodo, (1978). *Teogonía.* Gredos. Trad. de Aurelio Pérez Jiménez y Alfonso Martínez Diez. <https://www.universosfilosofico.org/wp-content/uploads/2018/02/Teogonia-libro-espanol-Hesiodo.pdf>
- Homero. (1908). *La Ilíada.* Montaner y Simón editores <https://colegiolospensamientos.cl/wp-content/uploads/2023/09/Octubre-I%C2%B0OM-La-Iliada-Homero.pdf>
- Morin, E. (2006), *El método 6. Ética,* Madrid, Ediciones Cátedra.
- Naciones Unidas. (2020). *Discurso de odio e incitación al odio o a la violencia.* Naciones Unidas <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-religion-or-belief/hate-speech-and-incitement-hatred-or-violence>
- Nussbaum, M. (2019). *La monarquía del miedo Una mirada filosófica a la crisis política actual.* Planeta.
- Nussbaum, M. (2020). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley.* Katz.
- Ministerio del Interior. (2016). *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España.* Gobierno de España. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2016/ESTUDIO-INCIDENTES-DELITOS-DE-ODIO-2016.pdf>

- Ministerio del Interior (Ed.) (2023). *Informe 2023 sobre la evolución de los delitos de odio en España*https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/Informe_evolucion_delitos_odio_Espana_2023.pdf
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia [OBERAXE] (2024). *Informe Anual de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales 2023.* https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0164.htm
- Pérez, A. (2020). *Las políticas de las grandes plataformas sobre discurso de odio durante el COVID-19.* UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377720.locale=en>
- Pretus, C., Granot, Y., Cunningham, W. & Van Babel, J. (2023). The psychology of hate: Moral concerns differentiate hate from dislike. *Eur J Soc Psychol.* 53:336–353. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/ejsp.2906>
- Ramos, C. (2022). De la venganza y el perdón. *Desde el jardín de Freud.* https://www.researchgate.net/publication/28258289_De_la_venganza_y_el_perdon#fullTextFileContent
- Ricci, G. (2021). La venganza como fundamento de la comunidad en Spinoza. *Anacronismo e Irrupción 11* (21), 332-356. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/view/5430>
- Salomé, M (2019). El odio de clase: entre la venganza y la culpa. *Desde el Jardín de Freud.* No. 19, Enero – Diciembre. pp. 203-218. https://www.researchgate.net/publication/330404256_El_odio_de_clase_entre_la_venganza_y_la_culpa
- Sófocles. (2020.). *Electra.* Publisher vía-Da Global. <https://www.educ.ar/recursos/152272/electra-de-sofocles>
- UNESCO, (2021). *Hacer frente y combatir el discurso de odio en las redes sociales. Desafíos contemporáneos.* UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379177_spa
- Valdez, J., González, N., Arce, V., Cervantes, S., Morales, L., Piña, M. y Maya, M. (2011). Significado, función y solución del odio en jóvenes: un análisis por sexo. *Psicumex* 1(2), 4-20 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=667871429001>
- Vergani, M., Perry, B., Freilich, J., Chermak, S., Scrivens, R., Link, R., Kleinsman, D., Betts, J., & Iqbal, M. (2024). Mapping the scientific knowledge and approaches to defining and measuring hate crime, hate speech, and hate incidents: A systematic review. *Campbell Systematic Reviews*, 20(2), e1397. <https://doi.org/10.1002/cl2.1397>
- Zhou, N. (2019). *Christchurch attack: social media and the normalization of hate.* The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2019/mar/29/jacinda-arderns-speech-at-christchurch-memorial-full-transcript>
- Zuboff, S. (2020) *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Paidós

Notas

[1] El bucle venganza-justicia representa una relación íntima, recursiva y cíclica donde la repugnancia o asco social, la ira, el miedo y el odio a la alteridad, desafían las subjetividades que interpretan que se ha vulnerado el bienestar emocional de alguien o el sentimiento de justicia, ante dicha perturbación se exige una reparación; también, se pueden manifestar como discursos de odio elaborados hacia ciertos grupos que representan creencias religiosas, raza, posición económica, identidad de género, preferencias políticas o ideológicas. Tales relaciones de repudio, se asumen en la cultura como las prácticas sociales que buscan la justicia en mano propia ante el desinterés o insuficiencia de las instituciones que hacen lo propio desde lo legal, todo acontece en aras de visibilizar sus intolerancias a ciertos sectores de la humanidad. En sus expresiones, es común que se exacerbén, entretejan o

combinen con fuerza pública y consecuencias políticas que configuran y retroalimentan el sistema social y los espacios donde se hace presente el bucle, el problema más grave es la autoperpetuación de este bucle.

- [2] El significado del nombre de las Furias denotan su función como castigadoras divinas que en sus inquisiciones lograban generar locura y torturas incesantes a los trasgresores de los crímenes que perseguían, con su presencia se da lugar a la representación simbólica de los instintos más primitivos que desbordan al *homo-demens* y le instigan a perseguir, violentar, acosar, guerrear, generar caos, terror, muerte, mentiras, dolores y demás menesteres que agobian la vida, que junto con el *homo-sapiens* organizan de manera voluntaria y creativa el acto de hacer justicia por mano propia, para ello convocan a las comunidades para que se afilien a sus indigaciones o intolerancias y juntos puedan hostigar, cancelar, perseguir y acosar al otro y más actos orientados a denigrar, actúan en colectivo, tal y como lo hacían estas hermanas, cuyos nombres son: Alecto: Significa "incesante" y representa la ira incontrolada; Tisifone: es la "vengadora del asesinato" y era la encargada de castigar los delitos cometidos contra la vida. Finalmente Megara: "la rencoresa" y representa los celos.
- [3] Una de las grandes precursoras contemporáneas de la comprensión de la participación de afectos profundos que sostienen que la Ley ha participado en la regulación del repudio, el asco, el miedo, la indignación a ciertos comportamientos de la sociedad y sus miembros, es Martha Nussbaum (2019)
- [4] Funeral es un modismo que se emplea para realizar un acto público de denuncia, agravio o desacreditación contra una persona o entidad, usualmente frente a su domicilio, empresa, o en internet; busca dar a conocer una situación reprochable a ojos de miembros de la sociedad que desean justicia y sanciones a este tipo de comportamientos, es una manifestación directa de repudio público.
- [5] En el pensamiento mítico de los mundos del Sur también se aprecia la venganza, el odio como aspectos que se justifican para establecer un bien, por ejemplo, en la mitología azteca se aprecia a Huitzilopochtli, una deidad que desde su nacimiento comete matricidio y fraticidio, lo hace con odio, impulsa la guerra, el sacrificio, y tiene un rol protagónico en la restauración del caos para dar vida al orden cósmico y social. En los pueblos mayas, mapuches y andinos, también se puede hallar relatos donde el desequilibrio provoca odio-castigo tanto en humanos como con deidades al romper el equilibrio con las fuerzas del universo o cuando se niega la dualidad complementaria: luz/sombra, vida/muerte. En ellos se aprecia un hombre rebelde, desobediente con capacidad de odiar, de vengarse de sus iguales o de los intrusos. Estos y otros pueblos mesoamericanos, andino-amazónicos también explican el odio como un dispositivo de control, legitimado por discursos "civilizatorios", que convierte la diferencia en amenaza, asimismo, el odio se traduce en violencia simbólica, física, económica y espiritual contra los pueblos originarios, ante ello responde con la misma moneda, el odio al eurocentrismo, por ello determina alzar la voz con indignación, airado, molesto, ante los conquistadores y colonizadores, es un odio legitimado que posibilita mundos emancipados, libres, religados con la naturaleza, las otras especies, el cosmos y consigo mismo. Otro tipo de odio justificado para establecer una justicia retributiva.

Información adicional

redalyc-journal-id: 6681

**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668183023002>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Eusebio Olvera Reyes

**La pandemia de odio. Desbordamiento del bucle
venganza-justicia**

**The pandemic of hate. Overflowing the revenge-justice
loop**

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana

vol. 11, núm. 23, p. 1, 2026

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia

investigacion@revistacopala.net

ISSN-E: 2500-8870

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2026.23.0394>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**